

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad cuya celebración está prevista para el día 24 de abril de 2013, en primera convocatoria o, si fuera necesario, para el día 25 de abril de 2013, en segunda convocatoria, y como continuación a la información comunicada mediante hecho relevante de fecha 14 de marzo de 2013 (número de registro 183745), se comunica que se ha puesto a disposición de los accionistas e inversores la siguiente documentación relacionada con la citada Junta General:

- El informe financiero anual, que incluye los estados financieros individuales de la Sociedad y consolidados del Grupo EGP para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- Los informes del Consejo de Administración y las declaraciones relativas al artículo 154-*bis*, párrafo 5, del Decreto Legislativo núm. 58 de 24 de febrero de 1998, así como los informes de auditoría, tanto de los Auditores externos de la Sociedad, como de su Comité Interno de Auditoría.
- Los estados financieros y contables elaborados en relación con los estados financieros consolidados del Grupo EGP para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 y relativos a las sociedades filiales de la Sociedad constituidas y existentes bajo la legislación de países no pertenecientes a la Unión Europea, e identificadas como relevantes de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo 36, párrafo 2 del Reglamento de Mercados, aprobado por la CONSOB mediante resolución núm. 16191 de 29 de octubre de 2007.
- El informe sobre gobierno corporativo y estructura accionarial de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 2 de abril de 2013. Dicho informe se incorpora como anexo a los estados financieros individuales de la Sociedad y consolidados del Grupo EGP para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- El informe sobre remuneraciones aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123-*ter*, párrafo 1, del Decreto Legislativo núm. 58 de 24 de febrero de 1998.

- El informe explicativo del Consejo de Administración sobre el único punto del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, relativo a la modificación del artículo 12.2 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Normativa de Emisores de la CONSOB.

La citada documentación se encuentra a disposición del público en el domicilio social de la propia Sociedad y en la sección correspondiente de su página web (www.enelgreenpower.com)

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 2 de abril de 2013.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.